

Link: <https://www.chanarillo.cl/minvu-inaugura-condominio-de-160-departamentos-altamira-iv-en-copiapo/>

El conjunto habitacional del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, construido por Empresas FPY, beneficia a 160 familias vulnerables y de sectores medios de la comuna en la víspera de Navidad. <p> En Avenida Volcán Doña Inés N°1001, se realizó la ceremonia de inauguración y entrega de llaves del Condominio “Altamira IV”, del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para 160 familias vulnerables y de sectores medios de la comuna de Copiapó; en el marco del Plan de Emergencia Habitacional impulsado por el gobierno del Presidente Gabriel Boric. </p> <p> “Altamira IV”, compuesto por 160 departamentos, fue desarrollado por la Inmobiliaria PY y construido por la Constructora Carrán, en cuatro torres de cinco pisos, en el sector norte de la ciudad, área que, actualmente, presenta un sostenido proceso de expansión urbana mediante la construcción de diversos proyectos habitacionales, consolidándose como un nuevo polo residencial de la comuna. </p> <p> La Seremi

Minvu Atacama, Rocío Díaz Gómez; felicitó a las familias y afirmó: “Hoy es un día profundamente significativo, porque no solo entregamos llaves: entregamos hogares, seguridad, dignidad y futuro. Para muchas de las familias que están aquí, este departamento representa una oportunidad única en la vida. Una oportunidad para cambiar el rumbo, para dejar atrás la incertidumbre, para construir estabilidad, tranquilidad y esperanza. Altamira IV es un buen proyecto, de alto estándar, bien ejecutado, con integración social real y con una empresa constructora que cumplió con lo comprometido.

Cuando los proyectos se hacen bien, eso se nota en la calidad de vida de las familias”. </p> <p> Asimismo, Rocío Díaz Gómez sostuvo que “este proyecto es parte del Plan de Emergencia Habitacional, un compromiso que este gobierno no ha abordado con discursos, sino con hechos concretos.

Hoy podemos decir con responsabilidad que en la región de Atacama llevamos 5.720 viviendas entregadas, lo que representa un 76% de avance regional, mientras que a nivel nacional el plan alcanza un 91% de avance... Altamira IV es parte de ese esfuerzo, de una política pública que entiende que la vivienda es un derecho y que, cuando el Estado se organiza, trabaja con seriedad y pone a las personas en el centro, los resultados llegan”. </p> <p> En nombre de las familias, la beneficiaria del Minvu Ana Riquelme, agradeció el trabajo de la Seremi, del Director y de la empresa PY: “Para muchos de nosotros este día no es solamente el día de la entrega de un departamento, es la tranquilidad de tener por fin un hogar propio.

Fueron años de espera, pero el esfuerzo valió la pena... Que el Señor bendiga nuestros hogares”. </p> <p> El Delegado Presidencial Regional de Atacama, Rodrigo Illanes Naranjo, destacó el esfuerzo y constancia de las familias beneficiarias así como “la relación público privada es fundamental y es un hecho no es un sueño y eso nos permite avanzar de manera consistente en las políticas públicas... Como Gobierno estamos perseverando en 39 medidas, entre las que se cuenta el Plan Ciudades Justas y el Plan de Emergencia Habitacional, que es una política de Gobierno que ya se ha transformado en una política de Estado”. </p> <p> Por su parte, Fabián Núñez Ángel, gerente de la zona norte de Empresas FPY; resaltó que durante la construcción del Condominio Altamira IV, la Constructora Carrán tuvo 200 trabajadores, en promedio, durante 12 meses; que más del 80% de los trabajadores son de esta región y que el 15% son trabajadoras, implementando el Sello Mujer en sus obras; reafirmando su compromiso con Atacama. </p> <p> Finalmente, durante la entrega de llaves, el Director del Serviu Atacama, Manuel González Jiménez; felicitó a las familias beneficiarias y destacó el trabajo de funcionarias y funcionarios, de la empresa constructora y, también, de las entidades e instituciones que, con celeridad, tramitaron los documentos necesarios para recepcionar este condominio de integración social y permitir que, especialmente, las niñas y niños de las familias beneficiarias, celebren su primera Navidad y Año Nuevo en sus viviendas definitivas. </p> Autor: Paula Carmona

